

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**BESTFOODS-IMPORTS S.A.**

**I.- Lugar y Fecha:**

Quito, 30 de diciembre de 2019, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Vía Amaguaña Tambillo E 481 y calle B.

**II.- Asistentes:**

Todos los accionistas, según el siguiente alistamiento:

<b>Nombre Accionista/ Nacionalidad</b>	<b>Capital Suscrito USD\$</b>	<b>No. Acciones</b>
DIANA PAMELA MEZA ALDAZ / Ecuatoriana	360,00	360
ARACELY MARJORIE CHÁVEZ SIGUENCIA/Ecuatoriana	640,00	640
<b>TOTALES</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000</b>

**III.- Declaratoria e Instalación:**

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

**IV.- Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión, la señora Aracely Chávez Sigüencia, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Gerente General, Irene Parker, por decisión de los concurrentes.

**V.- Orden del Día:**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

**VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:**

**1.-Informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.-**

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General; resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

- b.) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe del ejercicio 2018 y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente”.

## **2018.- 2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del**

La Señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General y Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

## **3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.-**

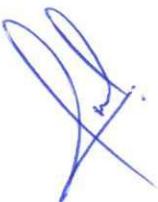
La Junta General, por unanimidad, resuelve que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018, en el monto de US\$52.057,29 sean retenidas a fin de que sean utilizadas para capital de giro de la Compañía; hasta ulterior resolución de Junta General que resuelva su capitalización o distribución a los accionistas, como dividendos.

## **4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.-**

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a la señora Jimena Segovia como Comisario Principal de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2019.

## **VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-**

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 11H00, se clausura.



**NOTA:** Se incorporan al expediente:

- Informe de la Gerencia General 2018.
- Informe del Comisario 2018.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.



**ARACELY MARJORIE CHÁVEZ SIGÜENCIA  
PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**DIANA PAMELA MEZA ALDAZ  
ACCIONISTA**



**IRENE PARKER LEMA  
SECRETARIA AD HOC**